

- a) Descripción del objeto: Adquisición de espectrómetro de masas.
- b) Número de unidades a entregar: Las indicadas en el pliego.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de entrega: Sevilla.
- e) Plazo de entrega: Dos meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación.
Importe total: 50.000.000 pesetas.
- 5. Garantías.
Provisional: No se exige.
- 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla-41004.
 - d) Teléfono: 455 10 40.
 - e) Telefax: 455 11 40.
- f) Fecha límite de obtención documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- 7. Requisitos específicos del contratista.
- 8. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a esta publicación.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.
 - 2.ª Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - 3.ª Localidad y código postal: Sevilla-41004.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No.
- 9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado se trasladaría al siguiente día hábil).
- e) Hora: 11,30 horas.
- 10. Otras informaciones.
Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil se ampliaría el plazo al siguiente hábil.
- 11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de diciembre de 1996.- El Vicerrector de Infraestructura, Antonio Quijada Jimeno.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practican notificaciones tributarias.

Actas de disconformidad incoadas a los contribuyentes que se relacionan de los que se desconoce el domicilio actual, cuyas notificaciones se practican mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad en lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acta de Disconformidad Núm: 05620-B.
Contribuyente: J. Cano, S.L.
Domicilio: Polígono de Chinales, parcela 24. Córdoba.
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales. Ejercicio: 1991.
Deuda tributaria: 210.060 ptas.

Acta de Disconformidad Núm: 05618-B.
Contribuyente: J. Cano, S.L.
Domicilio: Polígono de Chinales, parcela 24. Córdoba.
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales. Ejercicio: 1992.
Deuda tributaria: 152.779 ptas.

Acta de Disconformidad Núm: 05619-B.
Contribuyente: J. Cano, S.L.
Domicilio: Polígono de Chinales, parcela 24. Córdoba.
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales. Ejercicio: 1993.
Deuda tributaria: 50.076 ptas.

Acta de Disconformidad Núm: 05627-B.
Contribuyente: Muñoz Reyes, María Dolores y otro.
Domicilio: Rey Don Pelayo, núm. 61. Córdoba.
Impuesto: Transmisiones Patrimoniales. Ejercicio: 1993.
Deuda tributaria: 349.200 ptas.

Acta de Disconformidad Núm: 05615-B.
Contribuyente: Naz Aguilera, Antonio.
Domicilio: Costanillas, 1. Córdoba.
Impuesto: Donaciones. Ejercicio: 1993.
Deuda tributaria: 2.560.031 ptas.

La Inspección notifica al interesado que con este Acta se inicia el expediente a que se refiere el apartado segundo del art. 146 de la Ley General Tributaria, pudiendo alegar ante el Servicio de Inspección, en el plazo de 15 días a partir de la recepción del Acta, lo que estime oportuno acerca de los posibles errores o inexactitud de la prueba a que se alude en el apartado primero de este Acta y sobre la propuesta de liquidación que la misma contiene, expresando su conformidad sobre una o ambas cuestiones.

Dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones, el Jefe del Servicio de Inspección dictará el acto administrativo que proceda.

Córdoba, 19 de diciembre de 1996.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

LIQUIDACIONES

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Sección de Caja de esta Oficina Tributaria, en metálico

o por abonaré, cheque nominativo a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros debidamente conformados, o por giro postal tributario, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último de mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse recurso de reposición ante esta Oficina Tributaria, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

VALORACIONES

Caso de no estar conforme con el valor comprobado por los Servicios de Valoración de esta Oficina, el interesado puede presentar recurso de reposición ante esta Delegación Provincial o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En caso de interposición de reclamación económico-administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Tributaria a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente Acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la tasación pericial contradictoria, conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81, de 29 de diciembre (BOE de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, deberán aportar a esta Oficina Tributaria los documentos, datos, informes, etc., que se requieren, o se den por notificados de los acuerdos adoptados.

Caso de que no fueran presentados en el término establecido en el párrafo anterior, se tramitará el expediente con los elementos que el Servicio estime necesarios, con independencia de las sanciones que resulten procedentes.

COMPROBACION DE VALOR

Cód.: 41.399.
Doc.: 6348/92.
Nombre: Construcciones Horvima, S.L.
Lugar: Parcela CM Vallejo-Ogíjares.
V. declarado: 7.000.000.
V. comprobado: 9.900.000.

Cód.: 45437.
Doc.: 15175/92.
Nombre: Fernández Pérez María Pilar.
Lugar: Casa Cl. Horno Merced, 10-Granada.
V. declarado: 4.200.000.
V. comprobado: 6.788.880.

Cód.: 46697.
Doc.: 18341/92.
Nombre: Arenas Rodríguez Angeles.
Lugar: Local Ed. Madridejo, Granada.
V. declarado: 3.000.000.
V. comprobado: 5.375.000.

Cód.: 46736.
Doc.: 19343/92.
Nombre: Morcillo Salazar Aurelia.
Lugar: Piso Cl. San Antón, 64-Granada.
V. declarado: 11.500.000.
V. comprobado: 14.875.000.

Cód.: 47498.
Doc.: 19471/92.
Nombre: Conde Expósito Manuel Roberto.
Lugar: Aparcamiento Ed. Verona-Granada.
V. declarado: 2.931.000.
V. comprobado: 6.300.000.

Cód.: 47541.
Doc.: 20688.
Nombre: Mas Fernández Antonio.
Lugar: Solar Cl. Escutia, 6-Granada.
V. declarado: 4.000.000.
V. comprobado: 7.900.000.

Cód.: 48615.
Doc.: 23716/92.
Nombre: Villa Alvarez Juan Carlos.
Lugar: Parcela Ur. Los Cerezos, Gójar.
V. declarado: 1.550.000.
V. comprobado: 6.000.000.

Cód.: 48635.
Doc.: 23924/92.
Nombre: Castillo Pérez Angeles.
Lugar: Local Cl. Ruiseñor, 9-Granada.
V. declarado: 750.000.
V. comprobado: 1.665.000.

Cód.: 48861.
Doc.: 24599/92.
Nombre: Mingorance Ballesteros Francisco.
Lugar: Local Cl. Juan Avila Segovia, Granada.
V. declarado: 4.000.000.
V. comprobado: 7.275.000.

Cód.: 48921.
Doc.: 25208/92.
Nombre: Rivara Ortega María del Pilar.
Lugar: Piso Cl. Martínez Campos, Granada.
V. declarado: 6.300.000.
V. comprobado: 8.775.000.

Cód.: 48975.
Doc.: 25743/92.
Nombre: Millán y Martín, S.A.
Lugar: Parcela Sitio del Cerro, Ogíjares.
V. declarado: 14.270.000.
V. comprobado: 17.537.830.

Cód.: 49230.
Doc.: 26647/92.
Nombre: Casado de Haro Trinidad.
Lugar: Parcela la Fuente, Peligros.
V. declarado: 207.140.
V. comprobado: 1.479.520.

Cód.: 49769.
Doc.: 246/93.
Nombre: López González Juan.
Lugar: Chalet Ur. Monte Luz, Peligros.
V. declarado: 12.000.000.
V. comprobado: 20.830.000.

Cód.: 52218.
Doc.: 1650/93.
Nombre: Promociones Los Arrayanes, S.A.
Lugar: Piso Cm. Ronda, 79-Granada.
V. declarado: 7.000.000.
V. comprobado: 10.672.300.
Lugar: Casa Ur. Monteluz, Peligros.
V. declarado: 7.000.000.
V. comprobado: 9.481.700.

Cód.: 52681.
Doc.: 3829/93.
Nombre: González Molina Vázquez Rey Manuel.
Lugar: Piso Cl. Mtnéz. de la Rosa, Granada.
V. declarado: 8.000.000.
V. comprobado: 10.323.000.

Cód.: 52893.
Doc.: 4783/93.
Nombre: Damas y Medina María Pilar.
Lugar: Terreno Pago Paz, Maracena.
V. declarado: 128.000.
V. comprobado: 201.488.

Cód.: 52894.
Doc.: 4783/93.
Nombre: Damas y Medina José Luis.
Lugar: Terreno Pago Paz, Maracena.
V. declarado: 128.000.
V. comprobado: 201.488.

Cód.: 52895.
Doc.: 4783/93.
Nombre: Damas y Medina María Belén.
Lugar: Terreno Pago Paz, Maracena.
V. declarado: 128.000.
V. comprobado: 201.488.

Cód.: 53396.
Doc.: 7297/93.
Nombre: Ortiz Sánchez Juan.
Lugar: Piso Cl. Molinos, Granada.
V. declarado: 500.000.
V. comprobado: 843.750.

Cód.: 53499.
Doc.: 8422/93.
Nombre: Castellón Castellón Juan.
Lugar: Piso Cl. Mons. Guevara, Lancha Cenes.
V. declarado: 145.000.
V. comprobado: 413.250.

Cód.: 55787.
Doc.: 6677/91.
Nombre: Iglesias Jiménez Andrés.
Lugar: Nave Pago Cm. Bajo, Armilla.
V. declarado: 5.600.000.
V. comprobado: 8.193.220.

Cód.: 55940.
Doc.: 11771/93.
Nombre: Urbano Montés Manuel.
Lugar: 3 casas Cl. nueva apertura, La Zubia.
V. declarado: 15.000.000.
V. comprobado: 25.830.000.

Cód.: 55958.
Doc.: 12519/93.
Nombre: Sierra Morillas María Inmaculada.
Lugar: Piso Cl. Sancho Panza, 8-Granada.
V. declarado: 4.730.000.
V. comprobado: 8.667.400.

Cód.: 55993.
Doc.: 13119/93.
Nombre: Navas Rubio Jesús María.
Lugar: Piso Cno. Ronda 62, Granada.
V. declarado: 275.000.
V. comprobado: 470.476.

Cód.: 56223.
Doc.: 16008/93.
Nombre: Avilés Ruzafa Angel.
Lugar: Piso Cl. Echagaray, 2-Granada.
V. declarado: 2.100.000.
V. comprobado: 4.284.000.

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

Cód.: 38787.
Doc.: 1628/95.
Nombre: Morcillo Salazar Aurelia.
Liquidación: D4-18/95.
Importe: 392.632.

Granada, 19 de diciembre de 1996.- El Delegado,
Antonio Jerez Martínez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de
Cádiz, para la notificación de la Resolución que se
cita.*

A los efectos previstos en el apartado 4 del art. 59
de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-
cas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica
lo siguiente a:

Don Francisco Balaguer Parreño, en representación
de Minerales del Sur, S.A.

Ultimo domicilio: C/ San Francisco Javier, s/n, Edif.
Sevilla 2, Plta. Baja, Módulo 11. Sevilla.

Por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo
e Industria de fecha 21 de noviembre de 1996, se ha
declarado la caducidad de la concesión minera de explo-
tación de la Sección C), arenas silíceas y calizas orna-
mentales, denominada «Olvera», núm. 1.239, de la que
es titular Minerales del Sur, S.A.

Contra la Resolución, que pone fin a la vía admi-
nistrativa, podrá interponer recurso contencioso-adminis-
trativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en
Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en
el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de
esta publicación, previa comunicación a la Consejería de
Trabajo e Industria, de conformidad con lo establecido
en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción
Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.